

# Entregará SEDESO 210 mil paquetes de salud bucodental durante 2018

BOLETÍN 15 NOVIEMBRE 2018

- Permite contribuir a la salud bucal de niñas y niños en la capital del país, desde las primeras etapas de su vida

Con la finalidad de garantizar la salud bucal de niñas y niños en la capital del país desde las primeras etapas de su vida, el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESO) distribuirá durante el presente año 210 mil paquetes que incluyen pasta, cepillo y el Manual de Hábitos Socialmente Saludables.

Con la representación del Jefe de Gobierno, José Ramón Amieva Gálvez, titular de la SEDESO, Alejandro Piña Medina, inauguró el XXXVI Congreso Internacional de Odontología ADM-AMIC 2018, donde explicó que la administración capitalina ha incorporado políticas de prevención y promoción, con el objetivo de hacer del cepillado dental saludable un hábito en menores que cursan preescolar y primaria.

El secretario aseguró que el trabajo conjunto entre organizaciones privadas, sociedad civil organizada y gobierno, ha demostrado el compromiso con la población, para que ejerzan el derecho a la salud bucal, sin importar su situación económica y laboral.

Piña Medina señaló que, a través del Programa Hábitos Saludables, se contribuye a generar mejores condiciones y hábitos de limpieza dental, con lo que se refuerza el compromiso del GCDMX como aliado estratégico en el esfuerzo por mantener la calidad de vida de las y los capitalinos, así como su bienestar físico.

Destacó que con esta medida se busca apoyar a la población vulnerable, porque al descuidar su salud bucodental podría enfrentar, en el mediano plazo, importantes gastos en curaciones y atenciones en sus hijas e hijos.

El presidente del Congreso y de la Fundación Asociación Dental Mexicana, Jaime Edelson Tishman, reconoció al mandatario capitalino y a la SEDESO, por su contribución en la materia, porque son considerados piezas fundamentales para beneficiar a niñas y niños con programas sociales como el de Hábitos Saludables.

Recordó que gracias al impulso de las autoridades capitalinas, desde el 19 de abril de 2017 dicho programa se consolidó como la Ley de prevención de Enfermedades Bucodentales.

↪ **Compartir**

